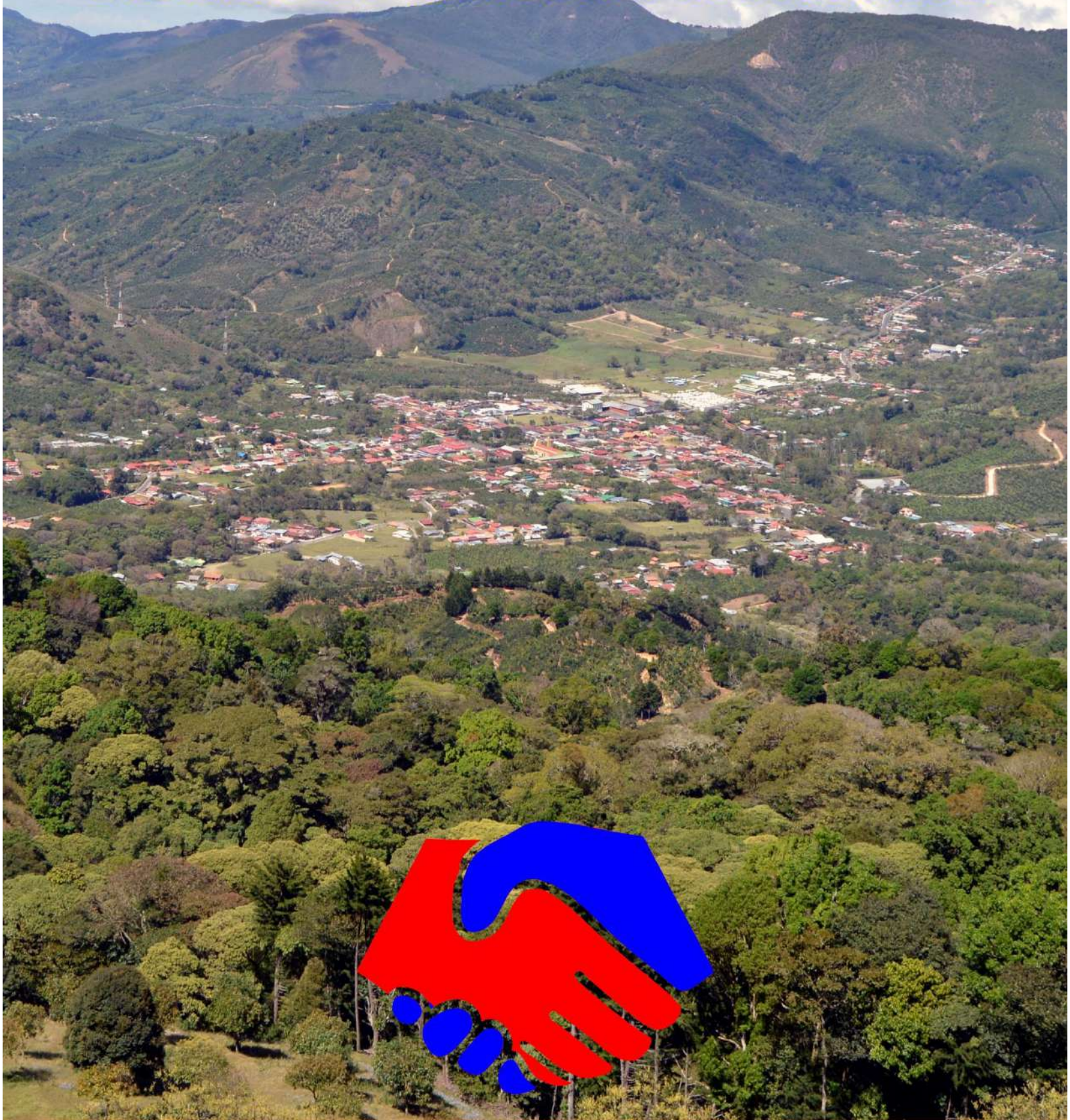


DOTA

DESARROLLO INCLUSIVO SUSTENTABLE



Dota 2020-2024

Adrián Cordero Cordero **Alcalde**
Susy Calderón Arguedas **Vicealcaldesa**
Jorge Serrano Salazar **Vicealcalde**



Este documento contiene el Plan de Desarrollo Inclusivo Sustentable del Cantón Dota durante el período 2020 - 2024, de manera que sea el punto de partida para la formulación de políticas públicas, conforme a las prioridades de desarrollo del cantón.

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PRESENTACIÓN.....	5
Antecedentes	6
MARCO ESTRATÉGICO.....	7
Misión.....	7
Visión	7
Valores.....	7
PILARES DEL DESARROLLO INCLUSIVO SUSTENTABLE DE DOTA.....	9
Desarrollo Económico Sustentable	9
Agropecuario	9
Turismo.....	10
Comercial y Servicios.....	10
Empleo.....	11
Infraestructura	11
Desarrollo Social Sustentable	12
Salud	12
Capacitación y acompañamiento	13
Cultura	13
Deportes y Recreación	14
Niñez y Adolescencia	14
Mujeres y hombres, adultos mayores y personas con discapacidad	15
Seguridad ciudadana	15
Desarrollo Ambiental Sustentable	16
Responsabilidad Ambiental.....	16
Transparencia y rendición de cuentas.....	17
Mejoramiento de la Gestión Municipal.	18
APRECIACIÓN FINAL	20

INTRODUCCIÓN

Conocedores de la realidad de nuestro Cantón, formamos un grupo de ciudadanos responsables que busca unir a todos los actores comunales. El objetivo es generar progreso en nuestro cantón. Nos basamos en los ideales social cristianos, cuyas metas esenciales son: el progreso y pleno bienestar del pueblo costarricense en un marco de paz, libertad, solidaridad, democracia, justicia social y equidad.

Somos un equipo multidisciplinario. Creemos en el cambio y el potencial que tenemos como comunidad en todos los sectores, agricultura, agroindustria, comercio, servicios, turismo, con un equilibrio en los tres pilares base de nuestra propuesta de desarrollo inclusivo sustentable: económico, social y ambiental.

Queremos un Cantón participativo que avance hacia un desarrollo con crecimiento responsable y sostenido. Se busca la seguridad para nuestros ciudadanos, motivar el emprendedurismo, establecer nuevas empresas, con especial atención en el desarrollo de políticas integrales para las mujeres, los niños y adultos mayores con mayor necesidad.

Competentes en el control interno e implementación de una adecuada administración de los recursos económicos y humanos que posee el municipio. Conocedores de la responsabilidad que el Gobierno Local tiene como articulador de las organizaciones presentes en el cantón, en el mejoramiento de las condiciones de vida de todas y todos los que vivimos en el cantón de Dota.

Las mejoras de las condiciones de vida de los habitantes de nuestro Cantón giran en torno a priorizar distintos problemas identificados como lo son:

- desarrollo económico limitado,
- la seguridad ciudadana,
- la ausencia de transparencia,
- ausencia de un plan regulador del territorio debilidad de la gestión municipal,
- la pobreza y el desempleo,
- la insuficiente protección de los recursos ambientales,
- las deficiencias en el manejo integral del recurso hídrico,
- la falta de articulación interinstitucional para un mejor ordenamiento territorial.

Esto nos motiva a definir una propuesta de estrategia de desarrollo inclusivo sustentable local y regional de corto, mediano y largo plazo.

Con los pies en la tierra, somos conocedores de la realidad de nuestro cantón, desde la base de nuestros pueblos formularemos las soluciones que tanto requiere nuestro cantón, pero más importante aún, generamos oportunidades para todos y todas con la mirada puesta en un cantón con desarrollo sustentable.

PRESENTACIÓN

El propósito general que nuestro Programa de Gobierno aspira a garantizar crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de quienes vivimos o trabajamos en el Cantón de Dota. Calidad de vida que está sustentada sobre la Seguridad, la Educación, la Salud, la Vivienda y el Trabajo en el Cantón. Somos un cantón muy atractivo para vivir y crear nuestros hijos, mas no se ha destacado por las posibilidades de desarrollo individual, en consecuencia, las oportunidades para que los jóvenes se puedan consolidar como profesionales son limitadas, en una coyuntura donde el trajín diario, estrés, presas y presión social de nuestras ciudades en la GAM, hace que quieran volver a sus raíces.

Se busca orientar a Dota como un cantón articulado en lo político e institucional, vinculado con agentes capaces de atraer inversiones que generen desarrollo orientado al bienestar social.

Para su elaboración se realizaron sesiones de trabajo, en conjunto con actores de la comunidad, líderes locales y de un grupo de profesionales que han colaborado arduamente en su formulación.

El conocimiento de la realidad de Dota que tienen todos los miembros que conforman nuestro equipo de trabajo, la participación activa de muchos de nuestros dirigentes en diversas organizaciones de la sociedad civil, y en general tener una experiencia como líderes comunales, nos permite aportar un juicio razonable y apegado a la realidad de nuestro cantón, con los pies en la tierra.

En el nivel estratégico este documento muestra la Visión, la Misión, los valores y los objetivos generales, los cuales están estructurados por Áreas Estratégicas, que desembocan en un propósito con un norte claro: alcanzar el Desarrollo Integral de nuestro Cantón.

Conscientes de la importancia del buen gobierno local y de la participación ciudadana, para incidir en la construcción de un mejoramiento continuo en favor del bienestar de la mayoría, hemos de proponer un desarrollo a partir de los principios y valores que como sociedad debemos rescatar para que constituyan base integradora de la Economía Social Solidaria, de forma que en Dota el Sector Empresarial, Social y Político trabajemos en articular una nueva forma de hacer las cosas, dirigido y orientado al logro del desarrollo integral y sostenible de nuestro cantón.

Bajo estos principios, se presenta a los ciudadanos del cantón de Dota, el Programa de Gobierno al que hemos llamado “Plan de Desarrollo Inclusivo Sustentable”, para orientar nuestra gestión desde la alcaldía y en equipo con todos los compañeros que nos unimos en procura de un cambio, porque unidos somos progreso.

Antecedentes

Dota es el cantón número 17 de la provincia de San José, Costa Rica. Junto con León Cortés y Tarrazú, forma la Zona de los Santos, conocida por su actividad cafetalera y turística. Posee un área de 400.22 km², lo que lo hace el cuarto cantón más grande de la provincia de San José, y se encuentra dividido en 3 distritos. Limita con los siguientes cantones: al norte con Desamparados, Paraíso y El Guarco, al sur con Quepos y Pérez Zeledón, al oeste con Tarrazú y León Cortés Castro y al este con Pérez Zeledón. Fue fundado el 23 de julio de 1925. Su cabecera es Santa María.

De los 400.22 km², aproximadamente un 83% está inmerso en algún tipo de régimen de protección forestal. Esto a pesar de la riqueza que significa, suele asociarse con una debilidad desde el punto de vista tributario, lo cual plantea un reto muy importante en el posicionamiento y aprovechamiento de nuestros recursos, donde nuestro planeta es el principal favorecido por el mejor uso de estos recursos.

Productores de café por excelencia, se exporta a muy buen precio a diferentes países del mundo y se cataloga como uno de los mejores a nivel local y mundial. Se cultivan y producen otros productos que incluyen variedades de frutas como manzanas, melocotones, ciruelas y aguacates. Forma parte de la Ruta de los Santos, lo que lo hace un sitio privilegiado de atracción turística para nacionales y extranjeros.

De acuerdo al resultado del índice de gestión municipal 2018, la Municipalidad de Dota tuvo una **disminución del 0.02** respecto al 2017. Sin embargo, **su resultado final de 60.47** no solo se ubica por debajo de la calificación mínima aceptable de 70 puntos (70 de 100), sino que además está **dentro de las 18 municipalidades que no lograron mejorar su posición** respecto al año anterior, con el agravante de posicionarse **4.86 puntos por debajo de la nota promedio de las 81 municipalidades evaluadas**. En cuanto al cumplimiento del plan de mejora, en comparación de los municipios más cercanos, mientras Pérez Zeledón y Tarrazú logran un 100% de cumplimiento (3/3), León Cortés un 66.6% de cumplimiento (2/3), **la Municipalidad de Dota apenas logra un 33.3% de cumplimiento (1/3)**, dejando pendientes temas sensibles como:

1. Recursos destinados al desarrollo del servicio de recolección de residuos.
2. Recursos destinados al desarrollo del servicio de aseo de vías y sitios públicos.



MARCO ESTRATÉGICO

El presente Programa pretende ser un instrumento para promover un desarrollo inclusivo y sustentable en el Cantón de Dota, mismo que será la guía para la creación de políticas, procedimientos y estrategias con miras al cumplimiento de todos los objetivos aquí planteados.

Para la elaboración del presente plan identificamos las principales necesidad y retos que nuestro cantón requiere mejorar, esto con el objetivo de posicionarnos con mejores condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, integrando los diferentes actores públicos, privados y sociedad civil presentes en el territorio.

A partir de lo anterior, se definió la misión, visión y valores relacionados con nuestras aspiraciones para el Gobierno Local del Cantón Dota, mismo que a continuación se detallan.

Misión

Estar al servicio de los ciudadanos de forma transparente y eficiente, mediante la generación de espacios y oportunidades en los diferentes ejes de la sustentabilidad económico, social y ambiental. En pro del bienestar y prosperidad de todos nuestros habitantes y visitantes.

Visión

Ser una municipalidad modelo en el país, en el uso eficiente de los recursos, generando un desarrollo integral con responsabilidad y transparencia.

Valores

Alineado con nuestra misión y visión definimos los siguientes valores, mismos que nos identifican para que nuestra gestión municipal se lleve a cabo de la mejor manera:

- **Transparencia:** Con una rendición de cuentas, clara e inclusiva al servicio de todos los ciudadanos del cantón.
- **Honestidad:** Con una conducta recta honrada que no lleve a cumplir los compromisos a luz de normativas que regulen nuestro accionar.
- **Integridad:** Con un actuar ético y congruente entre lo que decimos, lo que decidimos y lo que hacemos en función de nuestros principios y valores.



- **Respeto por los demás:** Con una actitud inclusiva y de escucha a lo que todos los ciudadanos tienen que decir sin discriminación alguna.
- **Equidad:** Con justicia e igualdad de oportunidades para todos los actores de nuestra sociedad.
- **Compromiso Ambiental:** Con conciencia de la importancia de proteger nuestros recursos y en procura de su regeneración, de manera equilibrada con un desarrollo sustentable.
- **Visión de Desarrollo:** Con una visión de desarrollo aspiramos a transformar al cantón en un lugar de oportunidades para todos sus habitantes, aprovechando el potencial de su gente, haciendo de nuestros recursos productivos y naturales el motor de nuestra economía.





PILARES DEL DESARROLLO INCLUSIVO SUSTENTABLE DE DOTA

Somos creyentes del potencial que tenemos como cantón, para lo cual debemos de integrar a todos los actores, públicos, privados, cooperativas, asociaciones, sociedad civil.

La propuesta de nuestro equipo trabajo se basa en un desarrollo equilibrado de las variables que componen la sustentabilidad (económico, social y ambiental), donde a través de este podamos aspirar una relación ganar-ganar de manera que, aprovechando adecuadamente nuestra riqueza natural, podamos contar con una sociedad con mayores oportunidades y de manera más sostenible económicamente.

A continuación, la propuesta de cada pilar.

Desarrollo Económico Sustentable

Nuestro plan de Desarrollo Económico sustentable busca unir esfuerzos para potencializar los recursos con que contamos, esto con el objetivo común de generar mejores condiciones de vida y oportunidades para cada habitante del cantón.

Agropecuario

- Consolidar la promoción del consumo local de los diferentes productos agropecuarios que se generan en el cantón, mediante ferias, campañas de comunicación, usos de tecnologías con bases de datos y acompañamiento al productor.
- Realizar alianzas con las organizaciones encargadas de la formación académica en busca de aumentar las competencias de nuestros productores, basado en programas técnicos de buenas prácticas agrícolas, acorde con la visión estratégica del cantón.
- Promover la integración de una comisión técnica agropecuaria con los diferentes actores, para mejorar la toma de decisiones y líneas acción propias del sector (MAG, cooperativas, asociaciones de productores, ingenieros agrónomos, entre otros).
- Potencializar en conjunto con el MAG el galardón Bandera Azul Ecológica categoría agropecuaria, exponiendo el sello que garantiza la implementación de buenas prácticas agrícolas, aprovechando que somos el cantón líder en el país. Junto con un sello de calidad local en reconocimiento al esfuerzo de las familias productoras pertenecientes al programa.
- Apoyar y promover la implementación de la Denominación de Origen del Café Tarrazú, en integración con los otros gobiernos locales.



Turismo

- Apertura de la Oficina Turística Municipal, bajo la dirección del tercer vice alcalde, se creará la oficina desde donde se enlazará, potencializará y divulgará todo lo referente al sector turístico de nuestro cantón, en conjunto con la Cámara de Turismo Los Santos relación que funcionará como gestor de apoyo mutuo.
- Potencializar el desarrollo sustentable de la actividad turística apoyando la formalización de sus actividades, en unión con la cámara Catursantos, el ICT y su programa de certificaciones turísticas, el sello de calidad local y la capacitación continua necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.
- Posicionar una plataforma de información mediante: una página web, redes sociales (Facebook, Instagram, entre otras) donde **su único fin** sea dar a conocer los innumerables atractivos natural, culturales, turísticos existentes en Dota, siendo esta la ventana tanto para los clientes nacionales como internacionales.
- Mantener el apoyo al proyecto Gestión Integral de Destinos Turísticos, en conjunto con la Cámara de Turismo de Los Santos, el ICT y el Ministerio de Cultura.
 - Visibilizar virtualmente la oferta turística existen en el cantón, por medio de las plataformas tecnológicas digitales y redes sociales.
 - Visibilizar físicamente la oferta turística existente en el cantón por medio de rotulación homogénea acorde con el paisaje natural.
 - Potencializar por medio de herramientas tecnológicas y de georreferenciación los distintos puntos de interés turísticos acorde a su oferta.
- Crear alianzas estratégicas con el SINAC ente encargado de las áreas de conservación existentes en el cantón, potenciando el turismo y la visitación de estos importantes espacios.
- Reestructurar el concepto OVOP llevando a su origen, integrando a todos los actores que componen su filosofía (Sociedad civil, entes públicos, empresa privada, asociaciones, gobierno local) para que la dirección de este producto esté en manos del pueblo como lo dicta su doctrina.

Comercial y Servicios

- Desarrollar una plataforma virtual para la agilización de los trámites municipales, alineado con los programas de gobierno digital, en busca de hacer más eficientes y expeditos los trámites municipales.
- Activar y promover el comercio de los productos locales dentro de las empresas, organizaciones y la ciudadanía en general, por medio de convenios y el aprovechamiento de los espacios públicos existentes, por ejemplo, ferias como km cero.

- Crear un sello de calidad local voluntario, basado en criterios de buen servicio al cliente, buenas prácticas productivas, responsabilidad ambiental y social, en busca de diferenciarnos como origen y destino.
- Integrar el sector turístico y agropecuario por medio de intercambio de bases de datos en busca de garantizar la activación de comercio local.

Empleo

- Mantener y ampliar el alcance de los programas laborales actuales, de ayuda social, capacitación y formación existentes con las diferentes entidades gubernamentales correspondientes.
- Crear una plataforma de información de perfiles oferentes para consulta local, regional y nacional, donde por medio de una feria permanente de empleo virtual, las empresas puedan encontrar el recurso humano competente para sus requerimientos.
- En conjunto con el INA y los gobiernos locales vecinos replantear los programas de capacitación existentes de manera que sean acordes con la visión estratégica y la realidad de cada cantón buscando el equilibrio entre la capacitación y las oportunidades de empleo (oferta laboral y/o emprendedurismo).
- Promover el cantón como un oferente de mano obra competente y profesional que motive a las empresas a invertir o generar empleos.

Infraestructura

- Desarrollar un plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente, con la transparencia necesaria de manera que los proyectos se ejecuten en su tiempo y previo conocimiento de la población con un cronograma de trabajo.
- Crear los espacios necesarios para que los consejos de distrito del cantón, comité de camino y CONAVI (Consejo Nacional de Viabilidad), sean los encargados tanto de identificar y priorizar las necesidades de ejecución de obras viales tanto en rutas nacionales, como cantonales con un seguimiento permanente con reporte a la alcaldía del estado de la red vial, de los trabajos realizados y de la ejecución presupuestaria, garantizando el tránsito adecuado para toda la población tanto locales como visitantes.
- Promover la creación La Casa de la Cultura, para lo cual se dispondrá de las instalaciones conocidas como la biblioteca, partiendo de devolver el espíritu de estas instalaciones convirtiéndola en una biblioteca de libros y documentos, con una transformación a lo digital de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a la información, además de contar con las facilidades para ampliar su uso a otras variables de la cultura (música, teatro, pintura, artesanías, danza, entre otros),

habilitando este espacio para que todos los habitantes tenga oportunidad de desarrollar sus habilidades.

- Reformar la concepción de lo que debió ser el CECUDI, por medio de un trámite ante la asamblea legislativa, para que estas instalaciones reformen su uso establecido y se puedan aprovechar por todos de grupos organizados que así lo requieran en el cantón de Dota (grupos adultos mayores, consejo de la persona joven, mujeres emprendedoras, entre otros).
- Fortalecer la cooperación necesaria para garantizar el desarrollo territorial en la región de los Santos y gobiernos locales vecinos.

Desarrollo Social Sustentable

Por medio de la articulación con las diferentes organizaciones público privadas presentes en la región, integrados con los municipios vecinos, queremos fortalecer el ámbito social de nuestro cantón. Nuestro plan de desarrollo social tiene como objetivo promover el fortalecimiento y regeneración cultural, social, deportiva y de la recreación, en procura de impactar en temas de salud, seguridad y equidad, dirigidos a los diferentes grupos sociales: niños y adolescencia, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en general.

Salud

- En alianza con el gobierno local de Tarrazú y León Cortes, propiciar el aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente en los cantones (EBAIS), de manera que se pueda redistribuir el uso de las instalaciones del CAIS y así contar con el espacio físico necesario para la ampliación del servicio.
- Gestionar el mejoramiento y ampliación de los servicios que Brinda la Caja Costarricense de Seguro Social, en el Área de Salud Los Santos como lo son Rayos X, ultrasonidos, cirugías menores, pediatría, geriatría y otros según las necesidades de la población, esto con el objetivo de que atención sea más oportuna, y que las personas no tengan que desplazarse más de 50 kilómetros para recibir el servicio.
- Dar seguimiento a los compromisos adquiridos entre gobierno central y gobiernos locales y revisar su status para garantizar la mejora de los servicios obtenidos por la población tanto en el CAIS como en el Hospital Max Peralta.
- Promover la participación de representantes de los diferentes actores en conjunto con la dirección médica del CAIS para operación de la Junta de Salud de Los Santos, de manera que la comunidad tenga su espacio y representación.
- Organizar periódicamente campañas de prevención de enfermedades, basado en las estadísticas de mayor incidencia en nuestra región.

Capacitación y acompañamiento

- Coordinar con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en busca de satisfacer las necesidades de capacitación acorde a los ejes temáticos desarrollados en este programa.
- Brindar seguimiento administrativo y técnico a los diferentes actores de las áreas de comercio, servicios, turismo, agropecuario, en convenio con los entes públicos y privados buscando su permanencia y crecimiento en el mercado.
- Motivar la innovación mediante estrategias de creación de valor agregado en las diferentes áreas de comercio, servicios, turismo, agropecuario, en aras de aprovechar al máximo los recursos existentes, mediante un programa de capacitación específico para el tema.
- Crear los espacios para gestionar la capacitación en la legislación vigente, dirigida a las Asociaciones de Desarrollo, para garantizar el buen funcionamiento de estos importantes grupos de la sociedad civil.
- Promover la educación Ambiental de la mano de la creación de escuela Ambiental Comunal garantizando la protección de los recursos naturales del Cantón, la valorización adecuada de los residuos y la protección de la biodiversidad, riqueza de nuestro cantón.

Cultura

- Crear la oficina Municipal de Cultura, que integre el desarrollo de toda expresión artística, con el respaldo de un comité cultural conformado por representantes comunales miembros de los diferentes grupos.
- Desarrollar espacios adecuados para practicar las diferentes expresiones artísticas existentes, por medio de la apertura de la casa de la cultura.
- Crear mecanismos garantes de la conservación del patrimonio histórico, estructuras de antaño, la cultura que conforman la identidad de los ciudadanos del cantón.
- Fortalecer el apoyo a los grupos organizados que fomentan las diferentes expresiones artísticas: filarmonía, escuelas de música, grupos de teatro, escritores, pintores, artesanos, grupos de baile, entre otros temas culturales que representan nuestro cantón.
- Apoyar y promover el Proyecto de la Banda Municipal del Café Tarrazú integrada por ciudadanos de los tres cantones, en apoyo con los gobiernos locales de los cantones vecinos.

Deportes y Recreación

- Conformar el comité de deportes cantonal desde la base, creando los comités de deporte distritales como base de su operación, fomentando las competencias propias de este ente, acompañándolo en la elaboración de un plan estratégico para poder posicionar nuestro cantón en el ámbito deportivo a nivel nacional.
- Trasladar los recursos que la legislación estipula para que el comité de deportes desarrolle los proyectos planteados, mismos que deberán manejarse con la mayor transparencia y de acuerdo con el presupuesto.
- Apoyar al comité de deportes vía gestión de la alcaldía y acuerdos del consejo municipal en la búsqueda de recursos necesarios para la consecución de sus objetivos, esto con el apoyo de las organizaciones y ministerios públicos atinentes al tema.
- Acondicionar los espacios públicos en las diferentes comunidades de nuestro cantón, para que en conjunto el comité de deportes, asociaciones de desarrollo, organización públicas y privadas se puedan crear gimnasios al aire libre, “playgrounds”, y espacios acondicionados para zumba, aeróbicos, entre otras opciones de recreación deportiva.
- Posicionar nuevamente a los atletas doteños en los juegos deportivos nacionales, olimpiadas especiales y los diferentes torneos a nivel nacional, impulsando el talento que ya existe.
- Apoyar los esfuerzos públicos y privados para la realización de eventos recreativos que promuevan el deporte, de forma inclusiva que promuevan la participación de niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Gestionar los recursos necesarios para el tema de infraestructura en unión comité de deporte cantonal y de acuerdo a los requerimientos propios de los comités de deportes distritales para la creación de nuevos espacios y mantenimiento de los ya existentes.

Niñez y Adolescencia

- Promover la articulación de acciones interinstitucionales mejorando la presencia del PANI con un rol preventivo, donde se respete los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes, mediante la aplicación de las políticas existentes que los ampara.
- Trabajar en unión con el consejo de la persona joven en busca generar programas en pro de la juventud cantonal.

- Crear programas dirigidos a la prevención de la drogadicción, explotación sexual infantil, conformación de grupos delictivos, mediante alianzas estratégicas con grupos organizados de la sociedad civil, propiciando la participación de las organizaciones públicas y privadas presentes en el cantón.
- Apoyar y fortalecer el alcance de las actividades propias del CEN-CINAI.

Mujeres y hombres, adultos mayores y personas con discapacidad

- Apoyar las organizaciones comunales de mujeres emprendedoras y sus diferentes actividades.
- Mantener el apoyo al programa de prevención de suicidio presente en nuestro cantón.
- Promover la participación ciudadana a través de los consejos de distrito, comités de caminos, asociaciones de desarrollo, en la ejecución de proyectos comunales impulsados por el Gobierno Local.
- Apoyar actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas, organizadas por instituciones y grupos comunales, en busca de crear espacios sanos de distracción y entretenimiento de los diversos sectores sociales comunales y la familia.
- Velar por el cumplimiento de la Ley 7600 en las instituciones públicas, privadas y espacios públicos de nuestro cantón, lo que garantice la accesibilidad de este sector de la población.

Seguridad ciudadana

- Promover el programa barrios organizados, en la totalidad del cantón, en alianza con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Crear una red de comunicación que enlace los diferentes sectores (habitacional, comercial, productiva, turística, entre otros), con el Ministerio de Seguridad Pública, a través de un convenio enlazado por medio de la Municipalidad, aprovechando las herramientas tecnológicas existentes (WhatsApp) para prevenir y/o denunciar actividades delictivas en el cantón, por ejemplo, tacha de casas y vehículos, robo de cosechas y ganado.
- Desarrollar un Proyecto de vigilancia y monitoreo en los espacios públicos de nuestro cantón, integrando a las empresas privadas y Sociedad civil con la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad Pública.

Desarrollo Ambiental Sustentable

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos para producir y desarrollarnos en equilibrio con el ambiente, lo que nos lleva a no solo proteger los recursos naturales existentes, si no plantearnos el reto de garantizar a las futuras generación las mejores condiciones de vida posibles, lo cual lleva a la implementación del desarrollo regenerativo provocando un salto cuántico en la forma de combatir el cambio climático.

Responsabilidad Ambiental

- Mediante procesos de fiscalización, garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental existente, en busca de un equilibrio entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección de nuestros recursos naturales.
- Promover el convenio de construcción de un relleno sanitario a nivel regional.
- Certificar la municipalidad Bandera Azul Ecológica con el objetivo de posicionarnos como un municipio ambientalmente responsable, mejorando la imagen del cantón.
- Gestionar de la manera adecuada todos los residuos valorizables que llegan al centro de acopio, en convenio con las otras municipalidades de la zona de tal manera que juntos podamos hacer más rentable la actividad.
- Ampliar la cobertura del programa de recolección de residuos valorizables y no valorizables en las comunidades donde no se realiza actualmente.
- Desarrollar una estrategia para promover que Dota sea un cantón libre de plásticos de un solo uso, mediante campañas de concientización y acompañamiento en la sustitución de los ya existentes.
- Desarrollar un programa en conjunto con las organizaciones públicas (ICE, INA, MAG) para incentivar la construcción de Bio-Jardineras caseras como mitigador del efecto directo de las aguas grises de nuestros hogares en su reincorporación al sistema natural.
- Consolidar el bosque Chalchuapa como pulmón central del distrito de Santa María, por medio de alianzas estratégicas con empresas dispuestas a invertir en la conservación de bosques por medio de sus programas de responsabilidad ambiental, que nos ayudará a generar apoyo económico para crear la Escuela Ambiental Comunal y convertirlo en un verdadero parque comunal:
 - La escuela ambiental comunal aprovecharía parte de la infraestructura existente y tiene el objetivo de formar y concientizar en temas ambientales como protección de la biodiversidad, cambio climático, valorización de los residuos, disminución de la generación de residuos no valorizables, métodos de conservación y aprovechamiento sostenible de los diferentes sistemas de conservación presentes en nuestro cantón (Parque Nacional los Quetzales, Reserva Cerro vueltas, Reserva Forestal Los Santos, Patrimonio de la Biosfera Savegre), entre otros aspectos.

- El parque será un atractivo tanto para los habitantes como los visitantes donde se puedan movilizar dentro con fines recreativos, de descanso y apreciación de especies de flora y fauna propias de nuestro cantón aprovechando la cercanía con el principal centro de población.
- Promover y apoyar la obtención del galardón “Comunidad Carbono Neutral” participando en la categoría cantonal del programa País 2.0, diferenciándonos como destino modelo del eje ambiental y alineados con el plan de descarbonización de la economía del Gobierno Central.
- Volver a posicionar a Dota como cantón modelo en la ejecución de buenas prácticas de responsabilidad ambiental comunal.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas cada vez es más importante para los ciudadanos y nuestro cantón no escapa de ello. Paralelo al plan estratégico se desarrollará un plan de comunicación directo con el pueblo, donde periódicamente una vez definido el canal de comunicación formal se estará comunicando los proyectos, situaciones a atender y resultados tangibles de los diferentes proyectos, giras oficiales, convenios, visitas y cualquier otro evento o circunstancia que atañe al ciudadano doteño. Un municipio que garantice la transparencia de sus acciones y con espacios formales para atención de las consultas de los ciudadanos. El uso eficiente y eficaz de los recursos públicos debe de ser visto con la importancia más alta, no solamente debido a la limitación de los recursos disponibles y la necesidad de priorizar los gastos, sino también por el interés público respecto al uso de los impuestos que cada uno de nosotros pagamos para ser utilizados en el desarrollo y crecimiento de nuestro cantón, así como el nivel de endeudamiento, su origen, destino, fuente de financiamiento y forma de pago.

La Transparencia permite aumentar la confianza de la población en sus representantes y al nivel local es precondition para la movilización de recursos y el compromiso de parte de la ciudadanía a favor del desarrollo local.

Para alcanzar la transparencia se trabajará en 4 elementos principales:

- Fortalecimiento de los medios electrónicos y atención directa de solicitudes de información generando espacios formales por parte de la alcaldía y vice alcaldía para la atención de ciudadanos.
- Rendición de cuentas en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos. Volveremos a los orígenes de la comunicación ciudadana y restableceremos cabildos abiertos, el ciudadano es nuestro actor más importante.
- Desarrollo de procedimientos donde se establezcan las responsabilidades, políticas y reglas, en cada uno de los departamentos y áreas de trabajo. A través

de la figura del auditor, garantizar la operación correcta del municipio, en apego con las leyes, políticas, reglamentos y mandato del Concejo Municipal como máxima autoridad del cantón.

- Participación activa de la ciudadanía por medio de los síndicos y concejales empoderados para la determinación de prioridades y seguimiento de planes, programas y proyectos desarrollados, desde la base de nuestro cantón que la conforman nuestros tres distritos.

Estos elementos se aplicarán en dimensión vertical marcada por los niveles de la Municipalidad y la horizontal entre el estado, la sociedad civil y el sector privado. Adicionalmente, ambas dimensiones están caracterizadas por diferentes procesos, donde se resaltan los procesos administrativos y financieros, procesos políticos y procesos de participación y control social.

Con la rendición de cuentas se busca que los funcionarios públicos estén sujetos al escrutinio de los ciudadanos, expliquen sus actos y que se emitan sanciones de ser necesarias por transgresiones de las normas y procedimientos.

Se emitirá un Código de Ética para la adopción de todos los funcionarios que reglamentará los principios, valores y acciones de la Municipalidad.

Mejoramiento de la Gestión Municipal.

En esta área se contemplan las políticas internas, que se aplicarán en la formulación de los Planes Anuales Operativos, y que buscan incidir en la Modernización de la Administración Municipal. El municipio a fin de cuentas es una organización, como tal de evaluarse sus resultados a través de indicadores, mismos que por su esquema operativo y modelo administrativo podría ser que en este momento no existan, por lo que el primer paso en nuestra gestión, se elaborará un plan estratégico con la creación de todos estos indicadores, que nos permitan informar objetivamente los resultados de nuestra gestión:

- **Administración del Gasto:** Orientación de la gestión financiera municipal de forma que contribuyan con un valor agregado gradual, creciente y constante al logro de los objetivos estratégicos formulados por la institución.
- **Administración Fiscal Eficiente:** Promoción de una cultura tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales.
- **Control Interno:** El Auditor es el funcionario más importante en temas de control interno, eje transversal en el cumplimiento de la normativa básica que regula la operación del municipio, a través de este funcionario se promocionará una

conducta de todos los funcionarios municipales que logre un ambiente de control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al mejor desempeño de la organización; y el seguimiento continuo como proceso de valoración de la calidad de la gestión institucional.

- **Servicio al Cliente:** Promoción de una atención al usuario en que facilite mecanismo de control de servicios, que permitan conciliar su interés con las posibilidades de la Administración.
- **Administración del Capital Humano Institucional:** Propiciar un clima organizacional apropiado, para la construcción de un ambiente laboral con salud ocupacional, disminución del riesgo laboral, con una evaluación de las relaciones laborales orientadas a la disciplina y la productividad. Se consolidará un departamento de Recursos Humanos, con funcionarios capacitados en la materia, parte del staff fijo de la municipalidad.
- **Administración de Sistemas de Información:** Orientación hacia estrategias gerenciales que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas tecnológicas de información disponible. El uso del correo electrónico oficial será requisito fundamental de todo funcionario municipal, desde el Concejo Municipal mismo. Continuando con el proceso de mejoramiento de la gestión municipal, se deben contemplar la creación de políticas externas que estarían inmersas en la formulación de los Planes Anuales Operativos, logrando así que contribuyan al mejoramiento de la gestión municipal y que buscan incidir en el Desarrollo Integral del Cantón. Dichas políticas se desarrollan a lo largo de este plan.

Compromiso:

Con un sano equilibrio en la gestión de todos los puntos anteriores, con la ejecución de los diferentes proyectos que conforman este plan de gobierno de Desarrollo Inclusivo Sustentable, proponemos mejorar el indicador oficial que mide la Contraloría General de la República por medio del Índice de Gestión Municipal. Partiendo de que nuestro primer periodo evaluado será 2021, nos planteamos en los primeros dos años de gestión igualar el resultado promedio de todas las municipalidades del país, cumpliendo con el plan de mejora propuesto, y para el tercer y cuarto periodo alcanzar la nota mínima aceptable de 70 puntos. Logrando así el enunciado de nuestra visión que reza textualmente:

***“Ser una municipalidad modelo en el país,
en el uso eficiente de los recursos,
generando un desarrollo integral
con responsabilidad y transparencia”.***

APRECIACIÓN FINAL

La línea estratégica establecida en éste Programa de Gobierno, constituye una primera fase para la formulación del Plan Estratégico Municipal, y del Plan de Desarrollo Inclusivo Sustentable, los cuales servirán para dirigir y ordenar de manera responsable el accionar del Gobierno Local.

Los objetivos que ya se han planteado, los vamos a desarrollar con la articulación público - privada, entre los diferentes actores sociales y económicos del Cantón, que aportarán las líneas de acción que se requieren, durante los próximos 4 años, para un desarrollo sustentable en lo económico, lo social y lo ambiental del Cantón de Dota.

Por su posición geográfica estratégica Dota, cuenta con muchas fortalezas ante las facilidades de comunicación con todas las regiones del país, una ubicación céntrica que favorece el desplazamiento a la zona sur del país, gran área metropolitana y pacífico central, lo cual podría constituir la mayor ventaja competitiva para desarrollar nuevas oportunidades en diversos ámbitos.

Muchas veces nos concentramos en lo que subjetivamente definimos como debilidades y dejamos de ver las riquezas que poseemos como región. Estas fortalezas, las veremos consolidadas a partir a partir de los nuevos valores y prioridades del Gobierno Local, donde las personas y su tradición familiar, sentarán las bases de una cultura de comunidades modernas, que dará un nuevo impulso a la Competitividad de nuestro Cantón.

Constituimos una fuerza política de bases sólidas, donde los principios y valores social cristianos fundamentan nuestra operación. Hoy nos presentamos humildemente ante la población doteña, ofreciendo lo esencial de la democracia: **una oportunidad de elegir**. Dota es donde se sentaron las bases de la democracia que disfrutamos actualmente, una elección unipartidista atenta contra todos los derechos civiles que como ciudadanos tenemos.

Celebremos la libertad de expresarnos con el intercambio de propuestas y la posibilidad de elegir acorde con nuestras convicciones, sin que esto incida en nuestras relaciones interpersonales. La política en sí misma es un modelo creado para beneficiar a todos sin distinción alguna, los políticos tradicionales son los que se han encargado de provocar el rechazo de las personas más honestas. Somos gente que queremos cambiar.

Los invitamos a sumar y junto con el equipo propuesto ser parte de este gran paso hacia el desarrollo inclusivo sustentable de Dota.



Y de la mano de Dios, con el mismo amor que le tengo a mi familia, hoy me comprometo a dar mi máximo esfuerzo para trabajar por mi bello cantón, y llevarlo a esas posiciones de excelencia, **con los pies en la tierra y la mirada en el futuro**, mostrando que con trabajo, dedicación, perseverancia, unión, honestidad y transparencia sí podemos lograr lo que nos proponemos, porque ***¡unidos somos progreso!***

Adrián Cordero Cordero
Gestor Ambiental
Aspirante a Alcalde

